



---

## **PLANES DE RESPUESTA COVID-19 Y VACUNACIÓN**

---

MAYO 2021



- Aliansalud EPS
- Junio 2020

## PLAN DE RESPUESTA FRENTE A COVID-19

## Objetivos



Implementar el plan de respuesta para la detección, atención, contención y mitigación oportuna ante la presencia de casos de coronavirus COVID-19.

 **COVID-19**



Generar estrategias al interior de la EPS y en conjunto con la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud para garantizar la continuidad de la atención con **oportunidad, accesibilidad e integralidad** a toda la población afiliada.

 **NO COVID-19**

# Red de Prestadores – Componente Primario

Nombre del Prestador	Código de Habilitación	Dirección	Horario de Atención
BIENESTAR IPS LTDA CHAPINERO	110012123801	Carrera 14 No 68-31	L-V: 6:00 a.m. a 9:00 p.m. Sábado: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
BIENESTAR IPS LTDA COLINA	110012123802	Carrera 59 A 136 - 95 Pisos 2 y 3	L-V: 6:00 a.m. a 9:00 p.m. Sábado: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
UNIDAD MÉDICA Y DE DIAGNÓSTICO - IPS	110010403520	Carrera 65 11 - 50 Piso 3 Loc 3-107	L-V: 6:30 a.m. a 7:00 p.m. Sábado: 6:30 a.m. a 1:00 p.m.

## • Atención COVID-19:

- ✓ Ruta de Atención COVID-19
- ✓ Identificación, toma de muestras y notificación casos COVID-19
- ✓ Consulta prioritaria
- ✓ Auditoria Ambulatoria.

# Red de Prestadores – Componente Complementario

## • Atención COVID-19:

- ✓ Ruta de Atención COVID-19
- ✓ Planes de contingencia de la IPS ante COVID-19
- ✓ Identificación, toma de muestras y notificación casos COVID-19
- ✓ Auditoria Hospitalaria

Código Habilitación Sede	Nombre del Prestador	Dirección	Servicios
110010413101	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS ESE	Carrera 12D No 32- 44 Sur	Urgencias- Internación- UCI Adultos
110010606501	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA .	Calle 1 No 9-85	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110010644701	FUNDACION ABOOD SHAIO .	Diag 115 A # 70 C 75	Urgencias- Internación- UCI Adultos
110010645301	CRUZ ROJA COLOMBIANA	Avenida 68 No 68B-31	Consulta Prioritaria- Urgencias
110010645301	CRUZ ROJA COLOMBIANA- SEDE ALQUERIA	Avenida Carrera 68 No 31-41 Sur	Consulta Prioritaria- Urgencias
110010645301	CRUZ ROJA COLOMBIANA- SEDE NORTE	Avenida Carrera 45 No 145-64	Consulta Prioritaria- Urgencias
110010752101	CLINICA NUEVA .	Calle 45 F # 16 A 11	Urgencias- Internación- UCI Adultos
110010825801	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT .	Carrera 4 Este # 17 50 Av Circunvalar	Urgencias- Internación- UCI Pediátrico
110010867901	SOC. DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL SAN JOSE .	Calle 10 No. 18 - 75	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110010911101	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA .	Calle 163 A # 13 B 60	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110010945601	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SAN IGNACIO .	Carrera 7 # 40- 62	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110010966601	CLINICA DEL OCCIDENTE .	Av de las Américas # 71 C 29	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Neonatal
110011613301	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNVERSITARIO DE SAN JOSE .	Carrera 52 # 67 A 71	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110011864201	HOSPITAL UNIVERSITARIO MAYOR MEDERI	Calle 24 No 29-45	Urgencias- Internación - UCI Adultos
110011864202	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD- BARRIOS .	Calle 66 No 52 -25	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Neonatal
110012760501	HSP. UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA .	Calle 44 No 59-75	Consulta Prioritaria- Internación y UCI Adultos
110013029101	SUBRED NORTE ESE - USS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	Carrera 104 N° 152C-50	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Neonatal
110013029101	SUBRED NORTE ESE - USS DE SIMÓN BOLIVAR	Calle 165 # 7 06	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Pediátrico
110013029103	SUBRED NORTE ESE - USS DE ENGATIVA	Transversal 100 A # 80 A - 50	Urgencias- Internación - UCI Adultos y Neonatal
110013029123	SUBRED NORTE ESE - USS DE CHAPINERO	Calle 66 No 15-41	Urgencias e internación adultos
110013029407	SUBRED SUR ESE- UNIDAD DE SERVICIOS TUNJUELITO	Av Caracas No. 51 - 21 Sur	Urgencias e internación adultos
110013029625	SUBRED SUR OCC. ESE - USS DE FONTIBÓN	Carrera 99 No. 161 - 41	Urgencias e internación adultos y pediatría
110013029634	SUBRED SUR OCC. ESE. - USS DE PABLO VI BOSA	Calle 70 A Sur N° 771 - 26	Urgencias

# Red de Prestadores – Atención Domiciliaria

- **Atención COVID-19:**

- ✓ Instituciones que realizan consulta domiciliaria y toma de muestras para COVID-19
- ✓ Seguimiento a la toma de muestras, notificación y reporte de resultados
- ✓ Garantía del uso de EPP

NOMBRE DEL PRESTADOR	DIRECCIÓN	SERVICIOS	HORARIO
UMI EMERGENCIAS	CARRERA 29 No 78 - 52	ATENCIÓN 24 HORAS	CONSULTA DOMICILIARIA
SYG AMBULANCIAS	CALLE 164 B No 4-47	ATENCIÓN 24 HORAS	CONSULTA DOMICILIARIA
RED MÉDICA	CALLE 92 No 60-40	ATENCIÓN 24 HORAS	CONSULTA DOMICILIARIA
HOME SALUD S.A.S	CALLE 89 No 21 - 30	7:00 AM A 7:00 PM	CONSULTA DOMICILIARIA Y TOMA DE MUESTRA PARA COVID -19
FORJA EMPRESAS	TRANSVERSAL 21 No. 98-71 PISO 2	8:00 AM A 5:00 PM	CONSULTA DOMICILIARIA Y TOMA DE MUESTRA PARA COVID -19
SERVICIOS MEDICOS VITAL HEALTH	CALLE 30 No 17 - 70	7:00 AM A 7:00 PM	CONSULTA DOMICILIARIA Y TOMA DE MUESTRA PARA COVID -19
UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO - UMD	CALLE 116 No 15B-08	ATENCIÓN 24 HORAS	CONSULTA DOMICILIARIA Y TOMA DE MUESTRA PARA COVID -19
I.P.S. YENNY ZORAYA SALAZAR M S.A.S.	CARRERA 27 A No 40 A-46	5:00 AM A 7:00 PM	CONSULTA DOMICILIARIA Y TOMA DE MUESTRA PARA COVID -19

## BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SARS CoV-19/COVID-19

### INFORME DISTRIBUCIÓN CASOS ESTUDIADOS → Corte Enero a 15 Abril 2021

#### CASOS ESTUDIADOS CON MUESTRAS GENERAL

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>31.310</b>	<b>14.066</b>

\*\* Casos corresponden base SisMuestras 2021

#### CASOS PENDIENTES RESULTADO

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>58</b>

#### CASOS ESTUDIADOS CON MUESTRAS GENERAL POR SEXO

Sexo	SEGMENTO	
	Cruce	POS
Femenino	16.610	7.481
Masculino	14.700	6.585
<b>Total</b>	<b>31.310</b>	<b>14.066</b>

#### CASOS DESCARTADOS

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>26.489</b>	<b>11.031</b>

#### TASA DE MUESTRAS DE ENERO A MARZO 2021

20.435 por 100.000 afiliados

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SARS CoV-19/COVID-19

## INFORME DISTRIBUCIÓN CASOS ESTUDIADOS → Casos Totales a 15 Abril 2021

### CASOS POSITIVOS GENERAL

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>15.624</b>	<b>9.123</b>

\*\* Casos base Epidemiología SAD

### CASOS POSITIVOS ACTUAL

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>1.617</b>	<b>832</b>

\*\* Casos base Epidemiología SAD

### CASOS POSITIVOS HOSPITALIZADOS TOTAL

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>920</b>	<b>824</b>

\* Total de casos que han sido hospitalizados

### CASOS POSITIVOS HOSPITALIZADOS ACTUAL

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>36</b>



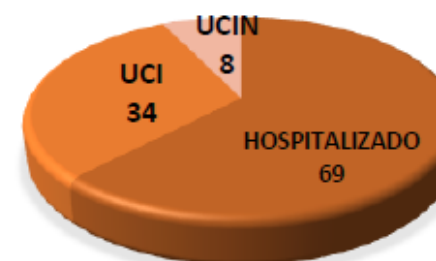
### PROPORCIÓN POSITIVOS GENERAL

52,2%

47,8%



### HOSPITALIZADOS ACTUAL





## BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SARS CoV-19/COVID-19

### INFORME DISTRIBUCIÓN CASOS ESTUDIADOS → Casos Totales a 15 Abril 2021

#### CASOS POSITIVOS RECUPERADOS

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
Total	13871	8081

#### CASOS POSITIVOS FALLECIDOS

	SEGMENTO	
	Cruce	POS
Total	136	210

#### INDICADORES SEGUIMIENTO COVID-19



26,1%

POSITIVIDAD 2021



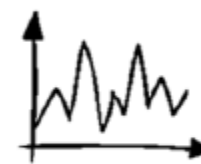
87,4%

RECUPERADOS



1,2%

LETALIDAD



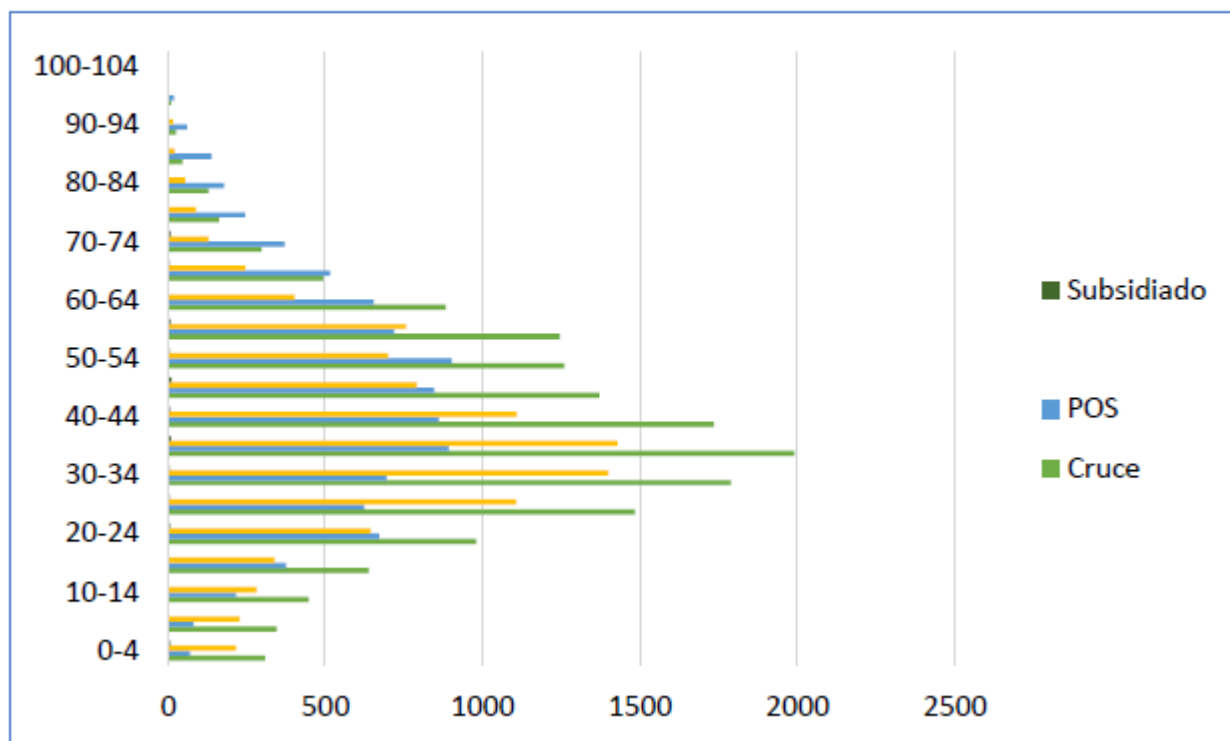
9257,03

INCIDENCIA 100 MIL AFILIADOS

# BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SARS CoV-19/COVID-19

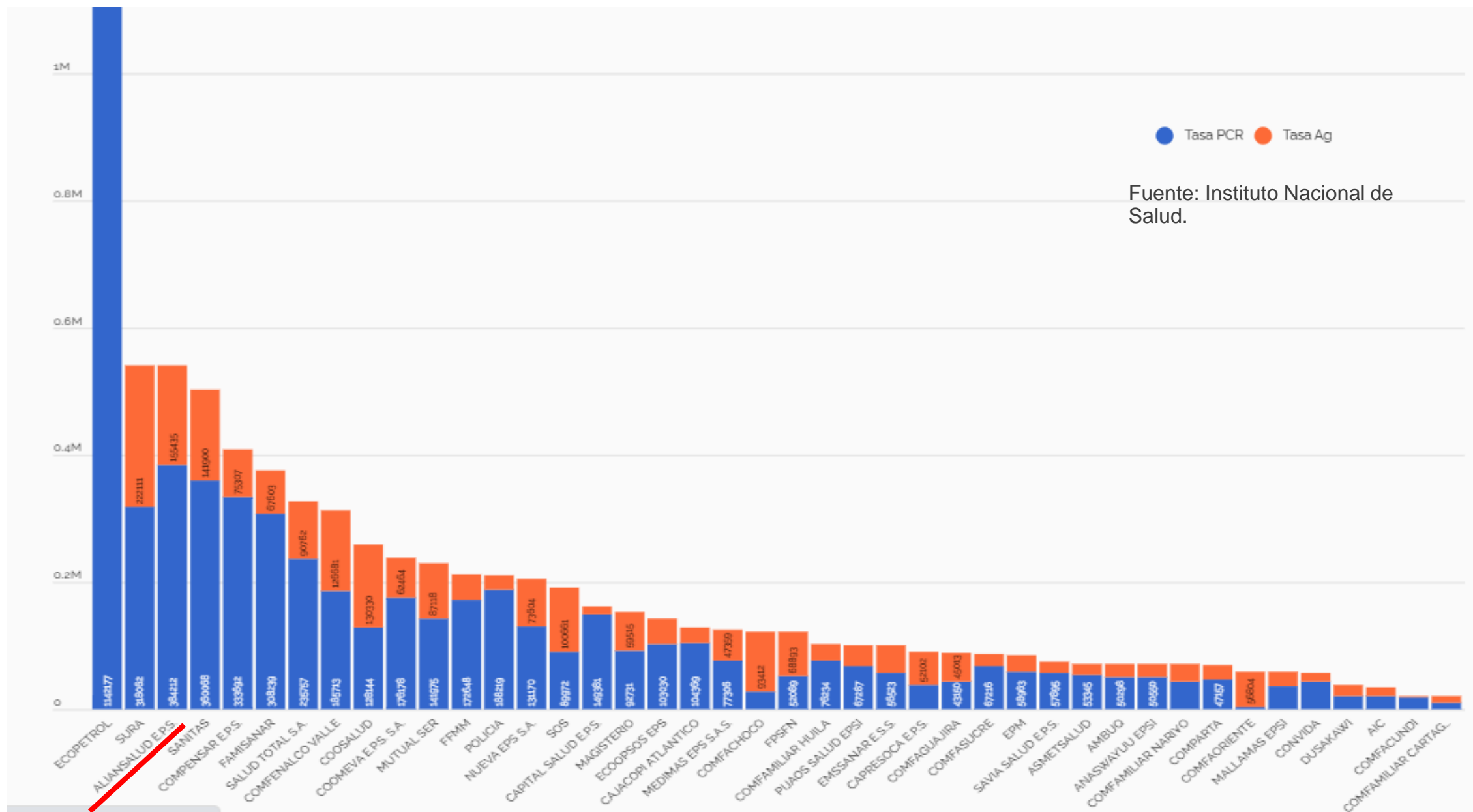
## INFORME DISTRIBUCIÓN CASOS ESTUDIADOS Corte Enero a 15 Abril 2021

CASOS POSITIVOS POR SEGMENTO Y GRUPO ETARIO



GRUPO ETARIO	CRUCE	POS	%
0-4 Años	307	70	7,4%
5-9 Años	345	81	1,2%
10-14 Años	446	215	2,5%
15-19 Años	638	374	3,7%
20-24 Años	979	671	7,4%
25-29 Años	1483	623	4,9%
30-34 Años	1788	694	6,2%
35-39 Años	1991	891	9,9%
40-44 Años	1735	860	7,4%
45-49 Años	1370	846	13,6%
50-54 Años	1258	902	6,2%
55-59 Años	1245	718	8,6%
60-64 Años	881	653	2,5%
65-69 Años	492	514	4,9%
70-74 Años	297	370	8,6%
75-79 Años	162	245	0,0%
80-84 Años	128	177	1,2%
85-89 Años	46	138	1,2%
90-94 Años	25	60	1,2%
95-99 Años	8	19	0,0%
100-104 Años	0	2	1,2%
<b>Total</b>	<b>15624</b>	<b>9123</b>	<b>100,0%</b>

# Tasa por millón de pruebas diagnósticas para COVID-19 x EAPB



# Tasa por millón de pruebas diagnósticas para COVID-19 x EAPB

EPS	Tasa PCR	Tasa Ag
ECOPETROL	1142.177	68.053
SURA	318.062	222.111
<u>ALIANSA SALUD E.P.S.</u>	384.212	155.435
SANITAS	360.068	141.9
COMPENSAR E.P.S.	333.692	75.307
FAMISANAR	308.239	67.603
SALUD TOTAL S.A.	235.757	90.762
COMFENALCO VALLE	185.713	126.681
COOSALUD	128.144	130.33
COOMEVA E.P.S. S.A.	176.178	62.464
MUTUAL SER	141.975	87.118
FFMM	172.648	39.979
POLICIA	188.219	21.967
NUEVA EPS S.A.	131.17	73.604
SOS	89.972	100.661
CAPITAL SALUD E.P.S.	149.381	12.381
MAGISTERIO	92.731	59.515
ECOOPSOS EPS	103.03	39.256
CAJACOPI ATLANTICO	104.369	24.304
MEDIMAS EPS S.A.S.	77.306	47.359
COMFACHOCO	28.008	93.412
FPSFN	52.089	68.893
COMFAMILIAR HUILA	76.234	26.725
PIJAOS SALUD EPSI	67.287	33.638
EMSSANAR E.S.S.	56.523	43.479

Fuente: Instituto Nacional de Salud.

## Comparativo Indicadores Aliansalud vs Colombia

Es importante tener en cuenta que Bogotá se comporta de manera distinta al resto del país y es la ciudad principal donde se concentra la morbilidad por COVID y la población afiliada de Aliansalud EPS, por lo que maneja indicadores de mayor concentración.

<b>Indicadores</b>	<b>Aliansalud</b>	<b>Colombia 24 de mayo 2021</b>
<b>Positividad</b>	<b>26,1</b>	<b>23,6</b>
<b>Recuperados</b>	<b>87,4%</b>	<b>93%</b>
<b>Letalidad por 100</b>	<b>1,2</b>	<b>2,6</b>
<b>Incidencia por 100000 personas</b>	<b>9257</b>	<b>6541</b>
<b>Tasa de muestras por 100000 personas</b>	<b>20435</b>	<b>33214</b>

Fuente: Datos coronavirus colombia.gov.co

# Seguimiento pacientes COVID-19

- **Seguimiento telefónico:**

Para los usuarios con infección por Covid-19 luego de su confirmación de aislamiento en el domicilio procedemos a realizar un seguimiento y acompañamiento telefónico por parte un profesional en salud quien se encuentra totalmente capacitado y sensibilizado en el tema.

## 1. Estado de salud física:

- Se confirma sintomatología relacionada con la infección
- Se confirma presencia de signos de alarma
- Se indaga presencia de factores de riesgo (ant. Médicos)
- Se confirma cumplimiento de criterios mínimos de aislamiento
- Se indaga contactos familiares y toma de muestras.

## 2. Estado de salud Mental:

Nos encontramos en la necesidad de intervenir psicológicamente todos aquellos factores que pueden estar relacionados directa o indirectamente con el diagnóstico, por lo cual en el acompañamiento telefónico se valida:

- Afrontamiento frente al diagnóstico
- Cambios emocionales o de estado de ánimo
- Escucha activa y contención emocional.

# Seguimiento pacientes COVID-19

- **Seguimiento telefónico:**

- ✓ Durante el acompañamiento se brinda información y educación frente a temas como:
  - *Signos de alarma*
  - *Recomendaciones de aislamiento en el domicilio.*
  - *Psicoeducación y manejo en síntomas de ansiedad, pensamientos automáticos irracionales, autocuidado en el hogar, actividades de relajación entre otros.*
- ✓ Se realiza envío de SMS a los usuarios confirmados con infección COVID-19 con información de los cuidados y medidas de aislamiento en el domicilio.
- ✓ Si durante el seguimiento telefónico el usuario manifiesta complicaciones en su estado de salud, la llamada es transferida al personal Médico del área (SOM) Servicio de orientación medica quien realizará valoración de criterios clínicos.

# Seguimiento pacientes COVID-19

- **Seguimiento telefónico:**

- ✓ Si se encuentran condiciones clínicas que requieren consulta domiciliaria o remisión a IPS hospitalarias se realiza la referencia a través de la central de la EPS, asegurando la atención del paciente.
- ✓ Plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social y en la plataforma propia de la EPS (Procex)

- **Seguimiento Encuestas:**

- ✓ Desde el mes de Agosto 2020 se implementó el envío de encuestas de seguimiento de la sintomatología de los pacientes positivos con el fin de verificar diariamente el estado de salud y cambios que alerten sobre empeoramiento de los pacientes positivos.

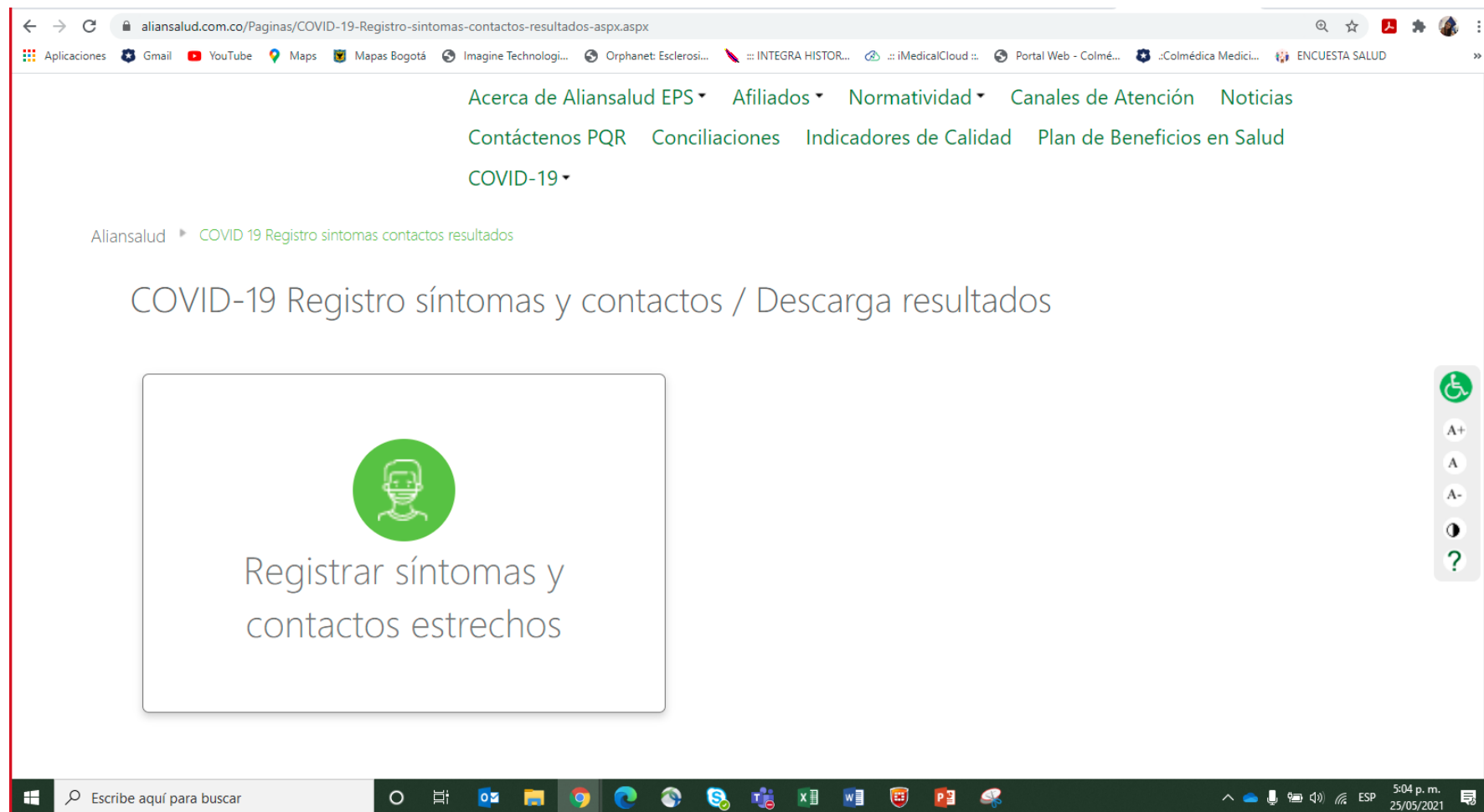




# Seguimiento pacientes COVID-19

## Página WEB:

- Autoregistro de síntomas y contactos estrechos.
- Estrategia PRASS



The screenshot shows a web browser window displaying the Aliansalud website. The address bar shows the URL: [aliansalud.com.co/Paginas/COVID-19-Registro-sintomas-contactos-resultados-asp.aspx](https://aliansalud.com.co/Paginas/COVID-19-Registro-sintomas-contactos-resultados-asp.aspx). The page features a navigation menu with links such as "Acerca de Aliansalud EPS", "Afiliados", "Normatividad", "Canales de Atención", "Noticias", "Contáctenos PQR", "Conciliaciones", "Indicadores de Calidad", and "Plan de Beneficios en Salud". Below the navigation menu, there is a breadcrumb trail: "Aliansalud > COVID 19 Registro sintomas contactos resultados". The main heading reads "COVID-19 Registro síntomas y contactos / Descarga resultados". A large green circular icon with a person wearing a face mask is centered on the page, with the text "Registrar síntomas y contactos estrechos" below it. The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text "Escribe aquí para buscar" and the system tray displaying the time as 5:04 p. m. on 25/05/2021.



# Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19

Decreto 109 del 29 de Enero 2021  
Lineamientos Técnicos Vacunación COVID19  
Decreto 466 de Mayo de 2021

## Objetivos Generales

- Generar inmunidad de rebaño en Colombia
- Reducir la mortalidad por COVID-19
- Proteger a la población que tiene alta exposición al virus
- Reducir el contagio en la población general

**70%**

**POBLACIÓN  
VACUNADA**

## Población objeto

- **Excluye a mujeres en estado de embarazo.**
- **Personas con infección por COVID-19 activa:**

*Las personas con antecedente de COVID-19 confirmado serán vacunadas transcurrido un tiempo mínimo de noventa (90) días contados desde la fecha de inicio de síntomas en personas sintomáticas y por lo menos noventa (90) días contados desde la fecha de toma de muestra para personas asintomáticas.*

**HABITANTES  
MAYORES DE  
16 AÑOS**

# Fases vacunación

Se definieron dos fases para la vacunación de la población, buscando priorizar la población más susceptible para padecer contagio por COVID-19 y mortalidad por contraer el virus.



# Etapa 3

---

- Población **entre 50 y 59 años**
- Población **entre los 16 y 49 años** de edad que presenten alguna de las siguientes enfermedades:

## Cardiovasculares

- Enfermedades hipertensivas
- Obesidad (Índice Masa Corporal > 30)
- Enfermedad isquémica aguda del corazón
- Insuficiencia cardíaca
- Arritmias cardíacas
- Enfermedad cerebrovascular
- Insuficiencia renal

## Mentales

- Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes
- Autismo
- Trastorno bipolar
- Discapacidad intelectual y otros trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática
- Síndrome de Down

## Pulmonares

- Tuberculosis
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- Asma

## Neurológicas

- Desórdenes neurológicos

## Otras

- VIH
- Diabetes
- Cáncer
- Fibrosis quística
- Inmunodeficiencia primaria
- En lista de espera de trasplante de órganos vitales y pacientes trasplantados de órganos vitales

## Etapa 3

---

- Los agentes educativos, madres y padres comunitarios vinculados a los servicios de primera infancia, del ICBF.
- Los docentes, directivos docentes y personal administrativo de los centros de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.
- Los cuidadores institucionales de niños, niñas y adolescentes del ICBF.
- Talento humano encargado de la atención y el cuidado de adultos mayores institucionalizados.
- Los cuidadores de adultos mayores en atención domiciliaria, identificados por un prestador de servicios de salud.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación, de las Fuerzas Militares de Colombia.
- Personal activo, el que sea llamado para la reserva activa o el que está en proceso de formación en las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia.
- Personal de la Fiscalía General de la Nación con funciones de policía judicial.
- Guardia indígena y guardia cimarrona.
- Talento humano de las funerarias, centros crematorios y cementerios.

## Resolución 588 del 7 de Mayo 2021

"Artículo 3. Procedimiento de implementación. Para la implementación de los modelos piloto los responsables definidos por el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fiscalía General de la Nación, deberán instalar una mesa de coordinación con delegados del Ministerio de Salud y Protección Social para la planificación, ejecución y seguimiento de tales modelos. Estas entidades serán las encargadas de reportar al Ministerio de Salud y Protección Social las bases de datos de las personas objeto de la vacunación, de acuerdo con la estructura que establezca el citado Ministerio."

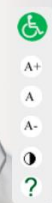
**Cada una de las entidades mencionadas son las responsables del reporte de bases de datos de las personas objeto de la vacunación.**



Acerca de Aliansalud EPS ▾ Afiliados ▾ Normatividad ▾ Canales de Atención ▾ Noticias  
Contáctenos PQR Conciliaciones Indicadores de Calidad Plan de Beneficios en Salud  
COVID-19 ▾

Conoce tu etapa de vacunación  
Haciéndolo clic aquí

# Consulta aquí tu etapa de vacunación contra COVID-19



## Consulta vacunación Covid 19

Tipo Documento Identificación  
Cedula de Ciudadanía Ingrese su identificación **Consultar** ✓

Última Actualización:  
24/05/2021

No hacen parte del plan nacional de vacunación:

- Mujeres en estado embarazo.
- Menores de 16 años.
- Personas con antecedentes de alergias.
- Con condiciones clínicas que determine el médico tratante.
- Con resultado positivo para Covid-19 menor a 90 días.



# Proceso de postulación Etapa 3 – correo electrónico

## ¿Cómo postularme si no estoy priorizado y sufro de alguna condición médica?

Si no estás contemplado en esta etapa, pero padeces alguna de las patologías de esta etapa, por favor envíanos un correo a **postulacionsetapa3@aliansalud.com.co** para estudiar tu caso.

El correo debe contener:

- Nombre y apellidos
- Tipo y número de identificación
- Número telefónico fijo y celular
- Ciudad y dirección de residencia
- Correo electrónico
- Nombre de la enfermedad priorizada que presentas
- Médico tratante o IPS tratante (en donde recibes las atenciones por tu enfermedad)
- Adjunta los soportes más recientes de tu Historia Clínica, en donde se mencione el diagnóstico.

Una vez se confirme la información aportada y verifiquemos el cumplimiento de los criterios de priorización, procederemos a la actualización de la etapa.

# Usuarios Vacunados Aliansalud EPS

- La distribución de las vacunas esta a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social y depende de los siguientes factores:
  - \*Numero total de dosis y biológicos que recibe el país.
  - \*Distribución a nivel nacional a cada una de las Entidades Territoriales (Resolución).
  - \*Distribución a cada una de las EPS.
- Se han presentado desabastecimientos de biológicos lo cual ha afectado el porcentaje de cumplimiento de aplicación de segundas dosis.

Boletines informativos 445 y 447 de 2021, en donde se menciona que la reprogramación de las segundas dosis del biológico Sinovac no afecta la seguridad de las vacunas. Adicionalmente informa que el comité de expertos había recomendado **hasta 56 días** como tiempo máximo entre la primera y la segunda dosis, y hay estudios en curso documentados en la literatura científica que indican que algunas vacunas pueden aplicarse más tarde con mejores resultados, por lo que se puede asegurar que la segunda dosis es estos tiempos es segura y efectiva.

## Demanda espontánea de vacunas precisa ajustes para segundas dosis

Ministerio de Salud y Protección Social > Demanda espontánea de vacunas precisa ajustes para segundas dosis



08/04/2021  
Boletín de Prensa No 445 de 2021

**Bogotá D.C., 08 de abril de 2021.** El Ministerio de Salud y Protección Social se permite informar que, durante el proceso de vacunación y la apertura de agendamiento presencial en algunos segmentos de la población, se generó lo que se denomina demanda espontánea.

Tal demanda espontánea, conllevó a que, en algunos casos, se utilizaran vacunas disponibles para segundas dosis, como primera dosis. Esta situación puede generar que se extienda el intervalo de dosis para la segunda dosis, por lo que se precisa que el aplazar unos días el esquema, no arriesga la efectividad de la vacuna.

*Dado que se usaron vacunas de segundas dosis para las primeras dosis, se ajustará intervalo para completar esquemas.*

Ya el comité de expertos había recomendado hasta 56 días como tiempo máximo entre la primera y la segunda dosis, y hay estudios en curso documentados en la literatura científica que indican que algunas vacunas pueden aplicarse más tarde con mejores resultados, por lo que se puede asegurar que la segunda dosis en estos tiempos es segura y efectiva.

La llegada del siguiente lote de vacunas de Sinovac está programada para el día 11 de abril de 2021, lo que obliga que en algunas zonas del país las citas de segundas dosis sean reprogramadas, en especial aquellas que se encontraban agendadas entre el 8 y 12 de abril de 2021.



## "Reprogramación de segundas dosis no afecta seguridad de las vacunas"

Ministerio de Salud y Protección Social > "Reprogramación de segundas dosis no afecta seguridad de las vacunas"



08/04/2021  
Boletín de Prensa No 447 de 2021

[Video de intervención de Carlos Álvarez, director de estudios covid-19 de la OMS para Colombia](#)

**Bogotá, 08 de abril de 2021.** – Carlos Álvarez, director de estudios covid-19 de la OMS para Colombia, aseguró que la demanda espontánea de vacunas, que ha llevado que se hayan usado algunos biológicos disponibles para segundas dosis como primera dosis, no pone en riesgo la efectividad de las vacunas.

"Hay unas condiciones técnicas, logísticas y administrativas para la aplicación de las vacunas que van cambiando con el tiempo, entre esas, la aparición de nueva evidencia científica que pueda soportar la modificación del intervalo de su

administración y esto puede ser incluso una ventaja para los programas de vacunación", definió.

Para el caso de la vacuna de Sinovac, resaltó, es de suma importancia que las personas completen su esquema de dos dosis ya que esta es la única forma de asegurar su plena efectividad y eficacia; no obstante, el tiempo entre la aplicación de una y otra puede ser incluso de hasta 56 días.

"De hecho, los primeros estudios de esta vacuna concluyeron que dicho intervalo era de 14 días, después se demostró que podría ser de 28 días y ahora podría ser aún más largo, esto sin afectar su protección", explicó.

Manifestó Álvarez que los colombianos que por razones de fuerza mayor no puedan cumplir con sus citas para la aplicación de sus segundas dosis estén tranquilos, "la reprogramación o aplazamiento de dos o tres días para su administración no tiene repercusiones desde el punto de vista de su efecto", concluyó.

# Usuarios Vacunados Aliansalud EPS

CORTE 19 MAYO		
PRIMERAS DOSIS		
Grupo Etario	TOTAL VACUNADOS ETAPA	% COBERTURA
80 y +	5.968	87%
75-79	4.083	77%
70-74	6.169	74%
65-69	6.839	59%
60-64	7.053	49%
<b>Total</b>	<b>30.112</b>	<b>65%</b>

SEGUNDAS DOSIS			
Grupo Etario	TOTAL VACUNADOS ETAPA	COBERTURA SEGUNDA DOSIS	COBERTURA ESQUEMA COMPLETO
80 y +	5.192	87%	76%
75-79	3.313	81%	63%
70-74	2.729	44%	33%
65-69	3.605	53%	31%
60-64	362	5%	3%
<b>Total</b>	<b>15.201</b>	<b>50%</b>	<b>33%</b>

**Cobertura de segundas dosis dependen del intervalo entre la primera y segunda dosis el cual varia de acuerdo al biológico.**



# Usuarios Vacunados Aliansalud EPS

- En el momento nos encontramos ejecutando la etapa 3 del Plan Nacional de Vacunación:

✓ Población de 50 a 59 años.

## CON AGENDAMIENTO

- Actualizar tus datos en <https://www.aliansalud.com.co>

The screenshot displays the Aliansalud website interface. A prominent notification window is overlaid on the page, featuring a photograph of an elderly man and a woman looking at a tablet. The notification text reads: "#YoMeVacuno ¡El primer paso para la vacunación es la actualización de datos! Actualiza tus datos de manera rápida y sencilla Haciendo clic aquí". The background website shows the Aliansalud logo and navigation links such as "Acerca de Aliansalud EPS", "Afiliados", "Normatividad", "Canales de Atención", "Noticias", and "Beneficios en Salud". The browser's address bar shows the URL "aliansalud.com.co/Paginas/default.aspx". The Windows taskbar at the bottom indicates the time as 5:36 p.m. on 25/05/2021.

# Preguntas Frecuentes

- ***¿Actualmente están aplicando al vacuna de influenza?***

No se cuenta con disponibilidad de la vacuna a nivel del Ministerio de Salud y Protección Social. Una vez se reciba el biológico se informara para iniciar la aplicación de la misma.

- ***¿Si se realiza la aplicación de la vacuna de Covid-19 en un lugar diferente a la EPS, que sucede con la segunda dosis ,quien la debe aplicar, será del mismo laboratorio?***

La segunda dosis debe ser del mismo laboratorio de la primera dosis.

La segunda dosis se debe aplicar en el mismo lugar, sin embargo si no es posible la EPS garantizara el suministro de la segunda dosis siempre y cuando el usuario se encuentre en la etapa de priorización que se este llevando a cabo en el País.

- ***¿Después de aplicar la vacuna de la influenza, o cualquier otra vacuna, cuanto tiempo se debe esperar para la vacunar contra el Covid-19?***

Se debe esperar 4 semanas para la administración de la vacuna contra COVID-19.

# Información en Página Web

The screenshot shows the Aliansalud website with a prominent green banner for COVID-19 information. The banner includes the Aliansalud logo, a search bar, and a navigation menu. The main content of the banner features a photograph of a healthcare worker in a blue scrubs and mask, and a patient in a black shirt and mask. The text on the banner provides information on how to get medical advice and lists four key services: Medical Authorizations, Virtual Office, COVID-19 Information, and a Network of Providers.

Aliansalud eps

Acerca de Aliansalud EPS ▾ Afiliados ▾ Normatividad ▾ Canales de Atención Noticias Contáctenos PQR

Contáctenos COVID-19 Conciliaciones Indicadores de Calidad Plan de Beneficios en Salud

Infórmese acerca de las medidas más efectivas para prevenir el **coronavirus**. Para orientación médica llame al **756 80 00 opción 1 y luego 2**.

Conozca más aquí

Todo lo que necesita saber sobre el **COVID-19 y su vacuna**

- Autorizaciones Médicas Solicitar - Imprimir
- Oficina Virtual y Actualización de Datos
- Información sobre COVID-19 y la vacuna
- Red de Prestadores

# Información en Página Web

aliansalud.com.co/Paginas/Coronavirus/comunicaciones.aspx

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Mapas Bogotá Imagine Technologi... Orphanet: Esclerosi... INTEGRA HISTOR... iMedicalCloud :: Portal Web - Colmé... Colmédica Medici... ENCUESTA SALUD

Su salud es importante para nosotros, por eso hemos preparado un contenido especial acerca de la vacuna contra el **COVID-19** y los servicios prestados por Aliansalud EPS.

Para acceder, haga clic en cada una de las siguientes piezas

- Descargue el Consentimiento Informado
- Aliansalud y la vacuna contra COVID-19
- Recomendaciones y protocolos COVID-19
- Novedades del servicio Aliansalud
- COVID-19 MinSalud

56 notificaciones nuevas



# Información en Página Web

aliansalud.com.co/Paginas/Coronavirus/Vacunacion.aspx

Aplicaciones Gmail YouTube Maps Mapas Bogotá Imagine Technologi... Orphanet: Esclerosi... INTEGRA HISTOR... iMedicalCloud Portal Web - Colmé... Colmédica Medici... ENCUESTA SALUD

**Preguntas frecuentes sobre el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19**

**El primer paso para ser vacunado es actualizar sus datos**

**Actualiza tus datos con este paso a paso**

**Conoce las etapas de vacunación contra el COVID-19 en Colombia**

**Conoce el aplicativo mi vacuna**

**¿Fuiste caso positivo confirmado para COVID-19? Vacúnate siguiendo estas recomendaciones.**

**¿Me puedo vacunar si recibí algún otro tipo de vacuna?**

**¡Inicia la segunda etapa de vacunación contra COVID-19!**

**Conoce los efectos secundarios de la Vacuna**

Escribe aquí para buscar

4:56 p.m. 25/05/2021

# Continuidad de medidas de bioseguridad

- Toda la población debe seguir cumpliendo con las medidas de bioseguridad:

- ✓ Distanciamiento social
- ✓ Uso de tapabocas
- ✓ Lavado frecuente de manos
- ✓ Aislamiento preventivo.



- Esto hasta que más del 70% de la población esté vacunada y el Gobierno Nacional determine la suspensión de las medidas de autocuidado.

**Aliansalud**  
eps

EMPRESAS  
**BANMEDICA**

**Aliansalud**  
eps

**#YoMe  
Vacuno**